DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,943] BUENOS-AIRES, MARTES 18 DE MAYO DE 1841. [PRECIO 6 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

ESTADOS UNIDOS.

UNA GUERRA CON LA INGLATERRA.

Nueva-York, 16 de Febrero.

No tenemos paciencia para oir con sangre fria á esos palabreros, que están siempre dando á la sin hueso para envolvernos en una guerra con la Gran Bretaña. Si las lenguas de esos hombres fuesen espadas, y hubiese la menor probabilidad de que se cruzasen con las armas del enemigo, disculpable sería su valor locuaz; pero lenguas como esas que solo tienen valor cuando ronca lejos el cañon, nadie las vé al frente en tiempo de guerra.

Los charlatanes, los proclamadores estruendosos de la guerra son héroes solo en la paz. Aquellos que saben lo que es la guerra, las calamidades que la acompañan, los estragos que deja, nunca la desean si honrosamente la pueden evitar; pero empeñados en la lucha, nunca se deciden á abandonarla sino cuando el triunfo es completo.

La guerra, pues, para esta gente es una medida solemne; si por ella abogan, se juzgan obligados á tomar parte en ella, no consagrándole solamente la lengua, sino sacrificándole tambien el cuerpo y todas las facultades.

Los hombres de que hablamos poco importan á la causa de la guerra, porque para ellos siempre hay causas suficientes: determinados á no sacrificar á su pais fuera de sus valerosas lenguas y atrevidas plumas, están siempre prontos para estimular la guerra atizando la discordia; pero como sus heróicas personas no salieron del cuartel de salvacion, poco se les importa de la mayoria de sus vecinos que serán víctimas de la pólvora y de las balas.

Esta gente reflexiona poco en el género y duracion de la guerra que los Estados Unidos tendrán con la Inglaterra si tal guerra reventase. Será una guerra de doce ó veinte años; y están ellos prontos para ella? Los primeros años de semejante guerra, desprevenidos como estamos, serian grandemente desastrosos; en esos primeros años no podriamos, no deberiamos hacer la paz, y en los años que se siguiesen en que recuperariamos lo que hubiesemos perdido, apenas nos colocarian en la posicion de que hubiesemos partido, de modo que para concluir la guerra con provecho y honor, tendriamos que hacer conquistas para recuperar los desastres.

Si tenemos que pasar por la calamidad de una guerra con la Gran Bretaña confiamos en que no se hará la paz, aunque dure la guerra medio siglo, hasta que la bandera británica sea espulsada del Canadá, porque arriesgándonos á las consecuencias de una guerra con la primera nacion del mundo, no debemos terminarla mientras no nos veamos libres de ese cordon de bayonetas estrangeras empuñadas por algunos de los mejores soldados del mundo, que ahora nos circunda desde Halifax hasta Mackinaw. Pero no es obra de un dia, de un año.

Las recientes mejoras en el empleo del vapor y en las armas de fuego merecen poca atencion á los declamadores. La navegacion del Atlántico por medio de vapor nos ha colocado en una proximidad temible de las grandes potencias de Europa. Estamos con la Francia del otro lado del canal, sin tener sin embargo las fortificaciones de la Francia, y las pocas que tenemos en estado de ser tomadas por un enemigo que avance con rapidéz. Donde tenemos buques de guerra de vapor? Todo nuestro ejército *nominal* de doce mil hombres no ha podido subyugar á los pobres semilones, mientras que la Gran Bretaña tiene al menos 25,000 hombres de línea en nuestras fronteras, y medios de duplicar esta fuerza en 15 dias con los buques de vapor de que puede disponer!

Que medios tenemos para estorbar el bombardeo de Nueva-York, tres semanas despues de la declaracion de guerra? Quién guarnece nuestras fortalezas casi abandonadas? Qué armamento poseemos? Qué proteccion tenemos contra las bombas, granadas y demas horribles instrumentos de destruccion? Estará seguro el DETROIT? Podrá una compañia proteger Eastport? Piensen en eso los los baladrones, y digannos si empeñan en la lucha sus preciosas personas.

Y estará ademas dispuesto el pueblo á sufrir un ejército de recaudadores de contribuciones? Hecha abstraccion de los hermanos é hijos que tienen que dar para que se hagan de ellos máquinas en un ejército de línea, estará pronto para trabajar dos dias de cada semana para sustentar la guerra.

Ambicionará el honor de mandar á sus parientes al compo de batalla, y estará resuelto á dar el fruto de su trabajo á aquellos que no paticipan de sus fatigas? La guerra traerá, por cierto, impuesto, aun á aquellos que mas distantes se hallan de las escenas de la guerra, é impuestos que no durarán un año solo, pero sí un periodo indefinido, quizá la vida de un hombre.

Haciendo estas observaciones, no queremos ser considerados como abogados de la paz con deshonor. La guerra sin embargo, es un recurso tan terrible, que es del deber de todo ciudadano echar agua fria sobre las materias inflamables que en un pais como el nuestro estarán siempae prontas para incendiarse.

Nada tenemos que ganar y todo que perder en una guerra, á menos que no sea una guerra de veinte años en que podamos envolver á la Europa entera. No tenemos con la Gran Bretaña una cuestion que por sí misma valga una guerra. La ciudad de Nueva-York por si sola puede suplir la cuantía necesaria para *comprar* todos los puntos de la cuestion, ántes que sufrir por un año solamente las consecuencias de la guerra, con tal que semejante compra no acarrease deshonra alguna.

Tambien la Gran Bretaña tiene mas q' perder q' ganar en una guerra con los Estados Unidos. Somos hoy su mejor parroquiano, y los *derechos altos protectores de una guerra*, producirian entre nosotros tales manufacturas, que la Inglaterra nunca mas podria competir con ellas. Su comercio tendria que sufrir horriblemente por la actividad y audacia de los corsarios que lanzariamos á todos los mares. Sus colonias serian tambidn atormentadas.

Qué, pues, repetimos, tendria que ganar? Una posesion permanente de los Estados Unidos? Imposible, imposible, de todas maneras Nunca habria paz á condicion de ceder una sola pulgada de tierra. Ninguna administracion querria ó podria pensar en admitir semejante proposicion.—Es cierto que no somos un pueblo guerrero, pero podremos llegar á serlo. No tenemos un ejército importante, tenemos apenas un cuadro; pero la necesidad, la cólera, la pasion, pueden aprontar 200,000 hombres tan osados y heróicos como los primeros que han aparecido. La historia nos cuenta desde los dias de los Espartanos hasta los de Napoleon, lo que puede la terrible energía de una democracia entusiasta. Podemos tambien ser propagandistas de peor especie.

Los intereses radicales de la Inglaterra podrian levantarse de nuevo como en los tiempos de la República francesa, y puede por ventura la Inglaterra estar cierta de que la Francia ó la Rusia no nos darian las manos? Será tal el amor que estas naciones tienen á Inglaterra, que no se glorificarian en ayudar á derribarla? Sabemos bien los males que resultarian de todo esto á nuestra constitucion y libertades, en medio de la abundante cosecha de héroes militares que surgirian (pues donde imperan las armas no impera la ley;) pero hablamos solamente de lo que *por ahora* podria ganar la Inglaterra. Su lucro por fin seria menor, que el nuestro ó el de otros, y aun que empeñase todos sus medios y recursos para derribarnos.

Pedimos pues que no haya guerra. Deteniéndonos sobre sus peligros y locuras, enseñamos al pueblo de ambas naciones á ser prudentes. Si como se supone á veces, nuevos estadistas deben tomar la direccion de los negocios de la Gran Bretaña, esperamos que no habrá movimientos arrojados en la diplomacía, que no se prestará oido á imprudentes y malos consejos, pues aquí se recela y lo mismo en Europa, que un Peel sea mas belicoso que un Palmerston, aun que con poca razon, como hechos recientes lo han demostrado.

(Express.)

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

A la Regencia Provisional del Reino.

La guerra de que acabamos dichosamente de salir ha exijido necesariamente alistamientos estraordinarios, proporcionados á lo grave de sus circunstancias. Público y notorio es el celo con que las cortes se han prestado, y la nacion concurrido á tan costoso sacrificio. En proporcion de los inmensos beneficios que le ha producido, debe ser la retribucion y el premio hácia los valientes que por ella han peleado. El licenciamiento se les debe de justicia; la paz que disfrutamos lo reclama en cierto modo; mas no seria servir á esta nacion despojarla de una vez de tan decididos defensores. Sin un ejército proporcionado á las necesidades, á las circunstancias de localidad y de estension, no hay porvenir fijo ni verdadera independencia para las naciones de la Europa. La nuestra es grande, y encierra en sí cuantos elementos son necesarios para hacerse respetable: careceria de verdadero patriotismo el que por principio de mal entendida economía pusiese obstáculos á que ocupase el puesto que le pertenece.

He aquí porque los licenciamientos no pueden ser mas que progresivos y graduales, proporcionados al pie en que debe quedar nuestra fuerza y á los reemplazos sucesivos. Si los individuos del ejército que van á dejar las armas llevan á sus hogares justos motivos para ver que han servido á una nacion agradecida, podrán los que quedan en las filas abrigar la misma idea y continuar gustosos su servicio animados de iguales esperanzas. Ni la Regencia, ni las Córtes faltarán nunca á los que han derramado su sangre por la libertad é independencia de la Patria. Arreglado á estos sentimientos y principios, tengo el honor de someter á la Regencia el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 6 de Febrero de 1841.—*Pedro Chacon.*

DECRETO.

Artículo 1.° Se expedirán desde luego las licencias absolutas á los individuos de todas las armas del ejército procedentes del reemplazo del año de 1831 así como á los individuos que hayan sentado voluntariamente plaza durante el tiempo de la guerra.

Art. 2.° Se entregará á cada individuo un mes de haber, comenzado á contar desde el mismo dia en que se le dé su licencia, y queden definitivamente separados del servicio, anotándoseles en los pasaportes de los que lo pidan para volver á sus casas una racion de pan y alojamiento.

Art. 3.° Los individuos á quienes se les espida la licencia, llevarán un atestado de su buena conducta y de los servicios que hayan hecho en la última guerra, firmado por el Duque de la Victoria, cuyo documento les servirá de recomendacion para otras carreras, así como para optar á las gracias que como justa recompensa de su mérito se han anunciado varias veces en las cortes, y cuya realizacion promoverá la Regencia, todo cuanto lo permitan las circunstancias del Estado.

Art. 4.° Igual documento, y para los mismos fines, se expedirá á los que hayan sido licenciados durante ó despues de acabada la guerra, ya sea por haber concluido el tiempo de su empeño, ó bien á consecuencia de inutilidad adquirida por las fatigas de campaña. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Dado en Palacio, á 6 de Febrero de 1841.—*El Duque de la Victoria,* presidente.—A D. Pedro Chacon.

SUIZA.

Berna, 26 de Enero.

Nueva complicacion con motivo del atentado Darmés.

Ademas de las complicaciones que ha originado la decision del gran consejo de Argovia, que ha suprimido los conventos, el directorio federal acaba de ocuparse de un asunto que puede dar márgen á graves conflictos, no solamente entre la autoridad federal y el gobierno de uno de nuestros cantones, sino tambien entre la Suiza y la Francia.

El Embajador de Francia ha pedido al gobierno de Neufchatel la estradicion de un tal Borel, avecindado en el *Val de Cravers,* como acusado de complicidad en el atentado de Darmés. Esta estradicion, concedida sin reparo alguno por el consejo de estado de Neufchatel, ha causado en Suiza una profunda sensacion, pero mas particularmente en el Canton, en que ha sido ejecutada, y á donde el poder central queda limitado por los derechos de corporacion muy estensos.

Borel, perteneciendo á una de estas corporaciones, el ayuntamiento de Neufchatel no podia, por los términos de las franquicias y libertades de que disfruta esta corporacion, prenderse sin la autorizacion de los gefes de la vecindad, que llaman los *cuatro administradores.*

Los gefes de los cuatro ayuntamientos del pais, Neufchatel, Volangen, Landeron y Boudry, han dirijido representaciones al consejo de estado de Neufchatel, que las ha rechazado.

El directorio federal, al cual acaba de someterse esta cuestion de resultas de una protesta de los parientes de Borel, no trepidará en intervenir y pedir que este individuo sea vuelto á la frontera del estado á que pertenece.

Se asegura que el Vorort queda muy bien dispuesto para acelerar la solucion de este asunto, de que la Dieta tendrá probablemente que ocuparse.

(Le National.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Regimiento núm. 2 de campaña—

Córdoba, Abril 22 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina——

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por haber salvado la importantísima vida.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Sin embargo de haber felicitado á S. E. el Exmo. Sr. General en Gefe, por haber salvado la importantísima vida de V. E. de la infernal máquina que esos protervos y salvages unitarios habian fraguado para arrebatarnos al denodado campeon de la Libertad Americana; lo hago hoy para decirle á V. E. que la Divina Providencia protectora de la virtud, tiene mandado en sus augustos decretos sea inviolable la preciosa y necesaria vida de V. E. como el digno protector de nuestra amada Pátria, el guarda fiel de nuestros sacrosantos derechos, y el héroe singular de nuestro siglo. Cuantas veces los salvages unitarios han atentado contra V. E. otras tantas veces han sido descubiertos en sus nefandos crímenes: el Ser Supremo quiere que el mundo entero conozca hasta donde llega la maliguidad de esos bárbaros sin Pátria ni religion, y hacer resplandecer con mas brillo el lustre del Héroe Argentino. Esta grata satisfaccion que llena los corazones verdaderamente argentinos de un júbilo inesplicable, hace que olvidemos por un instante la odiosidad con que miramos hoy mas que nunca esa vil y detestable lógia de salvages unitarios.

El que firma, los demas Gefes, Oficiales y tropa del benemérito Regimiento núm. 2 de mi cargo, sienten el mas intenso júbilo al dirigirle á V. E. sus respetuosas felicitaciones por haber salvado con tanta felicidad su importantísima vida tan útil como necesaria á nuestra patria, y le protestamos perseguir de muerte á los últimos restos de esos caribes á quienes hemos jurado odio eterno.

Dios guarde la importantísima vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Juan B. Navarrete.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor Gefe del Batallon de Patricias del número 3——

Córdoba, Abril 28 de 1841 ——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina.——

Felicita á S. E. por haber salvado su importante vida de la máquina preparada por los asesinos é inmundos salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, de la Provincia de Buenos Aires Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo Sr.—

El infraescrito, lleno de la mas alta satisfaccion tiene la honra de dirigirse, por sí y á nombre del Batallon de su mando con el plausible objeto de felicitarle por el feliz descubrimiento de la máquina infernal destinada por la horda inicua y brutal de salvages unitarios, para privar á V. E. de su importante vida, y á la Confederacion Argentina del esclarecido y eminente Americano, que por la senda de la gloria la ha elevado al mas alto esplendor. Este suceso, Exmo. Señor, que prueba la proteccion Divina, con que el Cielo favorece la justicia de nuestra sagrada causa, confunde para siempre á sus viles y bárbaros autores, presentándolos á la faz de las Naciones, como unos seres despreciables, llenos de degradacion é indignos de la comisceracion pública; esos feroces enemigos de Dios y de la Patria, no hay crímen ya, por horrendo que sea, que no lo miren como un acto digno de su salvage club, con tal que por él consigan adquirir en la República su espantoso y tremendo dominio. Incapaces de lidiar cuerpo á cuerpo con los valientes y decididos federales, han dirigido por varias veces el puñal alevoso de ocultas manos contra el corazon magnanimo de V. E.; han sembrado la desolacion y la funesta anarquía, en nuestra querida tierra; han propagado ideas insidiosas, y vergonzosas calumnias, para introducir la discordia, y adquirir proselitos que solo han hallado entre los incautos; y por último desengañados de su impotencia, y de que nada valen sus asquerosas maquinaciones contra el torrente de la opinion pública bien pronunciada, han tocado el medio mas vil y miserable en la preparacion de la máquina infernal, introduciendo este nuevo crímen desconocido en América, para arrebatarnos la preciosa existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. A vista de tantos, y tan enormes crímenes, dificil será creer, que haya un solo americano digno de este nombre, que no arda en la mas justa venganza; y si los Argentinos federales no han hecho correr á torrentes la sangre inmunda de esos salvages, es debido solamente á los respetos de V. E., pero no dista mucho la época en que depurada la tierra de tan feroces monstruos, no quede mas que el funesto recuerdo de sus inaúditos crímenes.

Dígnese V. E. admitir las mas sinceras congratulaciones, que por conducto del infraescrito, le dirigen los oficiales y tropa del batallon, Patricios del No. 3, por la proteccion divina con que el Ser Supremo, ha salvado su importante é inestimable vida y la de su digna y respetable hija la Señorita Da. Manuelita Rosas, y á la República de un suceso tan funesto, que enlutaria para siempre las páginas de su historia, que V. E. tanto ha sabido ennoblecer.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Cesario Dominguez.

¡VIVA LA FEDEDACION!

El Juez de Paz de la Villa de Lujan

Villa de Lujan, Marzo 7 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina——

Remite á disposicion de S. E. siete mil doscientos noventa pesos moneda corriente, cantidad donada voluntariamente por los vecinos de este Partido para sosten de la guerra contra los salvages unitarios; y dá cuenta á S. E. de la donacion de quince cabezas de ganado vacuno que para el mismo objeto han hecho algunos otros vecinos.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas

Exmo Sr.——

El infraescrito tiene el honor de remitir á la disposicion de V. E. la cantidad de siete mil doscientos noventa pesos, suma con que voluntaria y gratuitamente ha contribuido el vecindario federal de este partido, para ayuda de la justa guerra que tan dignamente sostiene V. E. contra el pérfido salvage y desnaturalizado bando unitario; y cuya lista de los individuos donantes, igualmente tiene el honor de adjuntar á V. E.

Al infraescrito le será de suma satisfaccion, tanto para sí, como para los contribuyentes, se sirva V. E. querer admitir la espresada cantidad, no por lo que ella es en sí, sino solo como una pequeña demostracion de sus sinceros afectos hácia la muy benemérita persona de V. E, y deseos sin límites por el sosten de nuestra santa causa federal, á cuyo laudable fin es destinado.

Tambien debe poner en el superior conocimiento de V. E. que han contribuido igualmente los vecinos, que por separado, y en la misma lista se denominan, con el número de quince cabezas de ganado vacuno. El infraescrito espera se digne V. E. indicarle el destino que tuviere á bien, para de este modo poder deliberar con arreglo á lo que V. E. se sirva ordenarle.

Dios guarde la importante vida de V. E muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco Aparicio.

A 10 del Mes de América de 1841.

Remítanse á la Tesorería General los siete mil doscientos noventa pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Juez de Paz de la Villa de Lujan, manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa, patriótica, federal demostracion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA.

Villa de Lujan, Abril 30 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina.——

Razon de los vecinos federales de esta Villa y su Partido, que voluntariamente han contribuido con el donativo que en dinero manifiesta la sigutente lista, para ayuda y sosten de la guerra que tan justa y dignamente sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvages unitarios y sus cabecillas Juan Lavalle y el pardejon Rivera.

El Cura Parroco, D. Francisco Cortaverrie	500
D. Francisco Aparicio	200
Francisco Muñiz	150
Pedro A. Aguirre	100
Paulino Navarro	100
Damacio Escalera	100
Daniel Maxwell	100
Francisco Cano	100
José Coria	100
José Rivas	100
Benito Gomez	100
Gregorio Peralta	100
Tadeo Gonzalez	100
Benito Montenegro	100
Juan Gomez	200
Manuel Alcorta	100
Juan Roldan	100
Jacinto Contreras	100
Domingo Suarez	300
José Gomez	60
Roman Galarse	50
Iuan P. Galarse	30
Felipe Ramirez	50
Fermin Gomez	25
Eusebio Pereira	50
Roque Duró	25
José M. Muslera	20
Antonio Canal	10
Juan Senra	10
Juan Degreef	50
José Balleto	20
Mariano Flores	5
José Alonso	10
Ceferino Bermudez	50
Carlos Ugartache	50
Sebastian Luneza	20
Da. Simona Gonzalez	20
D. Paulino Moyano	50
Indalecio Aparicio	5
Mariano Ramirez	10
Victoriano Araujo	5
Bernabé Montiel	25
Antonio Castellini	10
José Pueblas	5
Manuel Alvarez	10
Lázaro Sandoval	10
Adrian Montiel	20
Bartolo Salguero	50
Bartolo Rodriguez	50
Sebastian Rodriguez	50
Hipólito Irrasabal	10
Juan J. Butierrez	20
Ramon Peralta	20
Melchor Torres	20
Felix Ruiz	5
Gregorio Gimenez	5
Antonio Caminos	20
Benito Lopez	20
Tomas Ramirez	10
Da. Manuela Quevedo	50
D. Antonio Acuña	50
Francisco Alvarez	50
Lucio Alvarez	20
Ramon Monteagudo	20
Lorenzo de los Santos	50
Pedro Pablo Rocha	50
Benero Cane	50
Bernabé Basualdo	20
Da. Josefa Lara	10
D. Julian Bargas	20
Santos Arroguis	20
Antonio Medina	20
Manuel Jara	10
Luis Cordoves	5
Clemente Roldan	5
Candelario Marin	10
Angelo Ubieda	5
Alonzo Luna	5
Francisco Castellote	20
Pedro A. Cabral	50
Tomas Chavarria	20
Manuel Rodriguez	30
Julian Colman	25
Pascual Olguin	20
Bartololo Rodriguez	10
Martin Cayetan	20
Pedro Correa	25
Marcos Constancio	5
Feliciano Suarez	25
Da. Catalina Miranda	10
D. Felipe Cardena	10
Dionisio Manrique	30
Mariano del Rio	20
Juan Manuel del Rio	20
Elias Amalla	20
Felix Gaetan	50
Juan Antonio Avalos	10
Juan A. Rodriguez	50
Gabriel Cufré	25
Manuel Ortellano	25
José Mariano Chaves	50
Ruperto Bramuel	20
Bailon Palomeque	5
Eduardo Gonzalez	50
Pedro Hernandez	40
Nicolas Bracamonte	10
Antonio Barragan	20
José Gomez	20
Pascual Gamero	20
Francisco Maisúr	25
Antonio Navarro	20
Gregorio Casac	10
Matias Gomez	20
Ruperto Gomez	20
Juan de Dios Bracamonte	25
Manuel Montenegro	20
Pedro Macedo	7
Estevan Biñales	20
Da. Cándida Mendez	10
D. Pedro Navarro	25
Marcos Diaz	5
Venancio Castro	20
Pedro Monsalvo	20
Nolberto Saavedra	10
Simon Alvarez	9
Benito Ormello	5
Basilio Ormechea	10
Fermin Rodriguez	47
Gregorio Lopez	10
Da. Juana Altamirano	10
D. Juan Eugenio Montiel	20
Calixto Ramirez	20
José Maldonado	20
Ventura Correa	10
Henrique Romero	10
Victor Romero	20
Eusebio Palavecine	20
Juan Remigio Gomez	10
Matias Rios	10
Hilarion Mendez	100
Marcelino Fredes	20
Carlos Urbina	5
Eusebio Rodriguez	5
Miguel Moreira	10
Fausto Sambrano	2
Ignacio Geréz	10
Roque Villagra	20
Ignacio Muñoz	10
Julian Leiva	100
Pedro Nolasco Ramirez	25
Cruz Dasas	50
Felipe Barrientos	5
Pablo Tabosa	20
Pablo Romero	18
Cerafin Córdova	10
Juan Teodoro Soria	20
José Moreno	5
Roque Gonzalez	5
Pablo Rodriguez	10
Marcelo Peralta	30
Marcos Torales	50
Francisco Romero	50
Da. Bernarda Córdova	20
Luisa Leiva	10
D. Juan Gualberto Colman	10
Ignacio Alvarez	5
Pedro Ortiz	5
Pascual Barrientos	5
Basilio Mendez	10
Juan Ramon Villamayor	500
Roman Perez	15
Da. Ines Tunes	10
D. Juan Agusjin Fernandez	10
Francisco Aragon	5
Francisco Rojas	30
Francisco Abendaño	30
Estevan Siesa	30
Celestino Rodriguez	50
Pedro Ignacio Corro	5
Da. Francisca Ramirez	50
D. Gavino Alvarez	50
Antonio Gonzalez	50
Bailon Corro	50
José Brito	10
Santiago Rosales	5
Vicente Ruiz	10
Martin Martinez	20
Francisco Burgos	35
Jorge Diaz	50
Juan Pablo Rodriguez	50
Hipólito Contreras	25
Miguel Figueroa	50
Miguel Acuña	5
Manuel Farias	10
Gregorio Videla	25
	7,290

Asciende la total suma de este donativo, á la cantidad de siete mil doscientos noventa ps.

RAZON de los vecinos que han donado hacienda vacuna.

D. Benito Ximenez, dos vacas........ 2

Da.	Josefa Córdova, un novillo.........	1
D.	Leon Biñales, un id................	1
	Anastacio Pacheco, un id...........	1
	José Leguisamon, un id.............	1
Da.	Eusebia Castro, un id..............	1
D.	Marcelino Peñalva, un id...........	1
	Francisco Guardeño, una vaca.......	1
Da.	Petrona Melo, un novillo...........	1
D.	Santos Navarro, un id..............	1
	Juan Toledo, un id.................	1
	Calixto Muñoz, un id...............	1
	Feliciano Navarro..................	1
	Juan Pablo Videla, un id...........	1
		15

Francisco Aparicio.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pedro José Vela.

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Edecan de S. E. General D. Manuel Corvalan.

El que subscribe suplica al Sr. General ponga en conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto y Defensor Heróico de la Independencia Amerinana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que cede á beneficio del Estado para las atenciones de la guerra y exterminio del salvage traidor bando unitario, y del rebelde anarquista pardejon Rivera, veinte y seis reses q' ha entregado para el sosten de los individvos que cuidan los caball s del Estado en las Cinco Lomas, y cuya entrega acredita el documento qne tiene el honor de adjuntarle.

Dios guarde al Sr. General muchos años.

Pedro José Vela.

A 12 del mes de América de 1841.—

Dénse al Ciudadano D. Pedro José Vela, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica Federal donacion, y publíquese.—

Rúbrica de S. E.—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.

3.ª PUBLICACION

D. Tomas Macfarlane,	Entre-Rios
Ana Rita Lopez de Barrios, 3 hijos,	Rio Janeiro
Domingo Costa,	idem
Luis Rosi,	idem
Juan Beouge,	idem
Juan Pedro Polette,	idem
José Antonio Francisco de Castro,	idem
Leon Gutierrez,	Montevideo
José Maria Bonorino,	Entre Rios
Carlos Botini,	Rio Janeiro.

DIA 17.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Monteberde,	Rio Janeiro
Juan F. Marquez,	idem
Santiago Corradini,	Estados Uuidos
Antonia O'Donell,	Montevideo
Augusto Langston,	Rio Janeiro
Juan Prondfoot,	idem

DIA 18

1.ª PUBLICACION.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

[Tiene el registro abierto]

LA goleta paquete ROSA, saldrá el MIERCOLES 19 de Mayo á las 2 de la tarde. Para tratar véanse con el capitan ó con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda. a 27—

Para San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y la Bajada

Saldrá á fines del corriente la balandra *MERCEDES*: el que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 330 ó á la Boca en la esquina de D. Juan Merlo. m12— 3p

PARA
Rio Janeiro.

☞PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en pocos dias el velero Bergantin goleta brasi BONITO PORTO. Los que gusten ir de pasage para lo que tiene exel nte comodidades y ofrece el mejor trato, dirijan á sus consignatarios—

Viera y Thimoteo,
Universidad 126.
m11—3p

Se Fleta

La barca austriaca REINA VICTORIA, capitan Santos Bassi, para cualquier punto, con preferencia al Mediterraneo, para ello ocurran á

A. de Aldana y Ca.,
Reconquista núm 76.
a5—5a

Para Cadiz.

☞PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 15 al 18 del presente mes el Bergantin español CONDE DE LUCHANA, capitan D. Juan Bautista Zabala, buque superior forrado y clavado en cobre; tiene buenas comodidades para pasageros, á quienes se dará el mejor trato. Ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos,
calle de Cangallo núm. 97½.
m11—5p

AVISO.

Para Santa Fé y la Bajada del Paraná, saldrá la balandra CONCEPCION, á fines del presente mes; los que gustasen aprovechar esta oportunidad para carga ó pasage, ocurran á la calle de Representantes núm. 52. a24—3p

Para el Havre,

SALDRA del 1.º al 5 de Junio el hermoso bergantin frances HERMINIE, forrado y clavado en cobre; admite todavia una pequeña parte de su cargamento, siendo fardos ó cueros secos y tambien pasageros, á los que se reserva un excelente trato. Para tratar ocúrran á su consignatario—

D. Armando Gerin Malagué.
Calle del Restaurador Rosas número 124, ó á
C. R. Horne.
Corredor de número, calle la Paz No. 51
m5—25 a

PARA
Rio Janeiro.

La hermosa y de primera clase Polacra Francesa "MARIANA"

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo tiene la mayor parte de su cargamento contratado, admite flete por el resto. Para tratar ocúrrase call de Cangallo núm. 97½. a27—8p

Para Génova.

PASAGEROS SOLAMENTE
El Bergantin Americano
CLYTUS,
(Capitan ANTHONY,)

Saldrá para dicho destino á fines de esta semana, y tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase al capitan, Fonda de Palmer, ó a sus consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria.
m4—4p

Se Fleta

Para cualquier puerto del Brasil.

EL Bergantin brasilero NTRA. SRA. DE LA AYUDA, de porte de 2,000 quintales. El que quiera cargar ocúrra á su consignatario calle de Belgrano No. 67.

For Génova.

(PASSENGERS ONLY)
The American Brig CLYTUS,
Capt. ANTHONY.

Will sail about the latur fast of this week, and has excellent accomodations for passengers. For terms, apply to the captain, Palmer's Hotel, or the consignees—

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m4—4p

PARA
Havre de Gracia.

(*Pasageros Solamente.*)
La Barca Francesa TURENNE,
Cap. J. LARCHÉ.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo, y admitirá pasageros, á los cuales ofrece espaciosas comodidades, y el mejor tratamiento. Véanse con el capitan calle del Perú núm. 120, ó con su consignatario calle de la Paz núm. 11. a27—3p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA VICTORIA.

FUNCION 5.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

☞La funcion anunciada para hoy Martes, se ha suspendido por el mal tiempo, y tendrá lugar—

El Jueves 20 del Mes de América de 1841.

Tragedia en cuatro actos:

OSCAR
HIJO DE OSIAN,
ó sea
EL AMOR FRENÉTICO.

Y terminará la funcion con la jocosísima petipieza en un acto:

LA VIEJA Y LOS CALAVERAS.

A las 7 y media.

Se venden

700 POSTES de ñandubay, y palmas negras de seis varas de largo, y un corte de rancho de la misma calidad, puerta &c. Se dará razon núm. 28 calle del 25 de Mayo enfrente del mismo número. m18—3p

Se alquilan

3 SALAS y un dormitorio empapelados y con estufa. Calle de Potosi núm 93. m18—3p

DOÑA Micaela G. de la Palma, madre política, el presbitero D. Manuel Nazar, D. Zenon, D. Benito y demas hermanos de la finada SEÑORA DOÑA CAYETANA NAZAR (Q. E. P. D.) suplican á los señores de su relacion, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de hacer en la iglesia de San Nicolas el Sabado 22 del corriente, á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos; previniendo que este es el único convite que se hace, pues no se han pasado esquelas.

Los Señores Sacerdotes

Que gusten aplicar la misa y asistir al oficio cantado recibián el estipendio de diez pesos. m18—3p

¡Viva la Federacion!

EL Viernes 11 se ha perdido una negrita como de 7 años, llamada Viviana, y un mulatillito de 5, se llama Adelfo, gordito, lleva calzoncillo de co, chiripá punzó, en mangas de camisa, en cabeza; la negrita lleva rebozo punzó y un vestido de zaraza bastante descolorido, es delgada, boca chica y color renegrido. La persona que los entregue ó dé noticia cierta de su paradero en el cuartel del batallon Independencia en la plaza del Temple, será gratificada. m18—3p

DON Marcos A. Muñoz, suplica á sus amigos y á los del finado D. JOSE POSE DE LEYS (Q. E. P. D.) se dignen concurrir á los funerales que deben celebrarse por el descanso de su alma el Viernes 21 del corriente en la parroquia de Monserrat, á cuyo favor quedará muy reconocido; previniendo que este es el único convite que se hace. m18—2p

Cocinera y Mucama.

SE necesitan dos personas que desempeñen este servicio en una familia decente, quien pueda presentar buenas recomendaciones sobre su conducta, ocurra á la calle de las Piedras número 153, frente al Departamento de Serenos. m18—3p

Pérdida.

Se han perdido tres llavesitas con una argollita ancha, yendo de la calle del Perú á la de Cuyo, y en esta hasta la Alameda y calle de Cangallo. La persona que las entregue en esta imprenta será gratificada. m18—3p

Se ha perdido

HOY Martes 18 del corriente á las 10 de la mañana, una dentadura, desde la calle de las Artes hasta el fin de la calle de la Piedad para el rio. El que la hubiere encontrado sírvase entregarla en esta imprenta y recibirá una buena gratificacion. m18—3p

$60 *de gratificacion.*

SE le darán al que entregue ó de noticia de un perro perdiguero, fino, casta navarra, tiene la nariz partida, una mancha grande en el lomo, la cola cortada, lleva un collar de zuela, hace como 10 á 12 dias que se desapareció de la casa calle de Suipacha número 10. En dicha casa se dará dicha gratificacion. m17—3p

Se vende

Una casa con tres piezas, con 19 varas de frente y 70 de fondo, en ella encontrarán parras, infinidad de alboledas de diferentes frutas de las mejores, peros, granados, membrillos, naranjos &a., dicha casa está en la calle de Potosí á las cinco casas siguientes al núm. 367, por señal tiene un parapeto en la azotea y está encalado el patio. m17—3p

Se necesita un jóven

PARA el despacho de la Litografia Argentina, calle de Representantes núm. 21; será escusado ocurra sino tiene quien abone su conducta. m17—3p

British Schooner "PANOPE"

NEITHER the Master nor the Consignees of this vessel will pay any debts contracted by her crew.

Goleta Inglesa "PANOPE"

NI el Capitan ni los Consignatarios de dicho buque, pagaran deuda alguna contraida por su tripulacion. m17—3p

BRITISH SCHOONER "*Renard*"

NEITHER the Master nor the Consignee of this vessel will pay any debts contracted by her crew.

GOLETA INGLESA "*Renard*"

NI el Capitan ni el Consignatario de dicho buque, pagarán deuda alguna contraida por su tripulacion. m17—3p

☞ *TEJAS.*

SE vende una partida de tejas. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 65, donde darán razon. m17—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 124 se alquilan cuatro piezas casi independientes y á personas de poca familia. En la misma casa hallarán con quien tratar. m17—3p

Pérdida.

LA persona que hubiese encontrado el Domingo á la noche un pañuelo de cambray de hilo bordado que se perdió desde la casa del Sr. Ramirez frente al mercado, yendo por las calles del Restaurador y Representantes, hasta la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenega calle del Peru núm. 6 y tenga la ondad de debolverlo en esta última casa recibiriá una buena gratificacion. m17—3p

Interesante

SE vende un armazon con mostrador, y la accion al cuarto en que este se halla en buena situacion y el alquiler barato. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 195. m17—3p

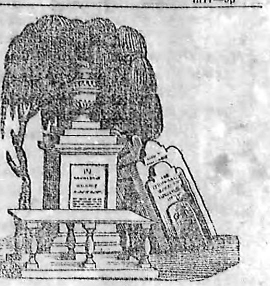

LOS hermanos y deudos del finado D. FELIPE TAIRO, suplican á los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir el Miercoles 19 del corriente al funeral que debe celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se sirvan aplicar la misa y asistir al oficio y recibirán el estipendio de costumbre. m17—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa de poco precio en la calle de Maypú, y otra en la de Tucuman, ambas en el centro. Tambien se venden otras con fondo completo y de buena comodidad inmediato á San Nicolas, y tres casitas de 7 á 9,000 pesos inmediato, al Temple y Retiro, y tambien otra antes de llegar á la Concepcion. Por estas co o por otra en cualquier otro barrio puede ocurrirse al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5.—Tambien una quintita por 9,000 pesos. m17—3p

Se necesitan

CUATRO ó cinco habitaciones en alguna casa decente, se pagará buen precio, el que las tenga y quiera alquilarlas, deje un papelito en esta imprenta con el número de su casa. m17—3p

AVISO.

SE necesita una muger de alguna edad, ó de alguna jóven que quiera conchavarse para cuidar una niña, la persona que le convenga puede ocurrir á la calle del Cerrito, de la esquina de D. Julian Salomon cuadra y media para el alte, frente al porton que era cancha, ántes de chome ó de marita. m16—3p

Ojo y Ojo al Aviso.

Fresadones estrangeros Cameros.

LOS hay de venta en la calle de la Federacion núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. m17—15p

Interesante.

SE ofrece gratificar á la persona que descubra el ladron ó los ladrones, que robaron en la noche del Lunes 10 del corriente en el almacen de Thomas Gowland y compañía CON TODO lo que se pueda recobrar del dinero y efectos robados. m17—3p

Baños de Vapor.

EN la botica de LUIS BOUVIER calle de Suipacha número 27, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro se ofrecen baños de vapor á cualquiera hora del dia. Asi mismo se ofrece proporcionarlos en casas particulares m17—3p

☞ *Al baratillo de leña seca de rama y estacones.*

ESTE dará principio mañana Martes 18 de corriente en el corralon númeao 117 calle de la Piedad frente al almacen del Sr. Buteler. m17—8p

☞ *Aviso interesante, á las personas de buen gusto.*

En la calle de Maypú número 76, se ha recibido una partida de barriles de vino de Jerez de superior calidad. m15—15p

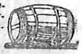

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de Potosí núm. 103:

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:
26 pipas vino carlon,
70 sobornales yerba parnaguá,
17 rollos tabaco negro.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa que quedó por muerto de Doña Maria Josefa Belgrano, sita en la calle de las Piedras núm. 81 y calle del Restaurador Rosas núm. 129 por formar esquina; y su terreno se compone de 17¼ varas de frente al Oeste, y 45¼ de fondo al Este, formando cuatro martillos el terreno, todos en favor de la casa, tasada en 55,112 pesos 5¼ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de hipotecas hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, 12 del mes de América de 1841.

m12—3p IZARRUALDE.

AVISOS.

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad núm. 158 se vende un puesto de muy poco principal y muy acreditado, hace muy buenos diarios. Su dueño lo vende por tener otra cosa que atender y no serle posible atenderlo. m15—3p

Se necesita

UN domador para que amanse tres mulas chúcaras, y se le ofrece una buena recompensa. En la calle de los Estados Unidos núm. 31 encontrará con quien tratar. m15—8p

Aviso.

En la botica plaza de Monserrat, se necesita un dependiente ó un jóven de 15 á 16 años, que quiera aprender la facultad de farmacia, y solo presentando buenos informes será admitido m15—3p

Aviso.

UN sujeto de buena conducta desea encontrar acomodo en alguna chacra, barraca &c. en clase de mayordomo ó con algun interes, dará recomendaciones al gusto de la persona que quiera acomodarlo. Quien se interese puede dejar en esta imprenta el número de su casa, y se dirigirá á J. y B. m15—3p

Sanguijuelas hermosas.

SE encontrarán en casa del profesor que subscribe calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas donde hay una tabla de sangrador: tambien hay chicas que se venden á precios muy equitativos.

José Casanovas.

m15—8p

Gran Baratillo

EN la calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoces, se hayan á venta los articulos siguientes:—

Tabaco paraguayo de pura hoja á 18, 17 y 16 pesos libra,
Idem correntino idem á 14, 13 y 12 idem,
Idem brasilero de hoja muy fina á 6 y 5 idem,
Idem idem idem regular á 6 idem,
Idem americano virginia de hoja muy fina á 6 y 5 idem,
Idem idem idem regular á 4 y 3½ idem,
Té perla fresco del mejor que hay á 40 idem.
Idem imperial idem idem á 38 idem,
Idem hison idem idem á 36 idem.
Almidon de mandioca á 2 pesos libra y 42 pesos arroba,
Arroz del Brasil á 10, 9 reales y 1 peso libra,
Id. de la Carolina superior á 12 reales libra y 35 pesos arroba,
Yerba paraguaya superior á 20, 18 y 16 pesos libra,
Idem misionera tan buena como la paragaaya á 6 idem,
Idem idem superior á 5, 4½, 4 y 3½ idem,
Idem parnaguá idem á y 3 y 2 pesos idem
Azucar blanca seca á 14 reales, idem,
Idem terciada idem á 12 reales idem,
Fariña fina muy blanca á 1 peoos libra y 23 idem arroba,
Garbanzos tiernos á 6 reales idem y 16 idem idem,
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos libra,
Jabon de España á 20 reales idem,
Idem negro de la Bajada á 14 reales libra y 40 pesos arroba,
Ticholos de los grandes muy buenos á 10 reales uno,
Almendra fresca á 4 pesos libra,
Avellana idem á 3 pesos idem
Vino de Burdeos de primera á 6 ps. botella y 70 ps. el cajon,
Idem frontiñan idem á 5½ idem botella,
Vino carlon catalan á 1 peso cuarta 3½ pesos frasco,
Idem dulce de Málaga á 2 pesos idem y 7½ idem idem,
Ginebra de Holanda á 5 pesos el tarro y frasco de crsital,
Jabon negro á 2, 1 peso y 4 reales el pan muy grande por el precio.
Y porcion de articulos que se dán á precios sumamente baratos. m15—3p

Estacones de durazno secos.

SE venden como mil de la mejor calidad, que se encuentran en una quinta muy cerca de la ciudad. En esta imprenta darán razon. m15—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ha escapado

Una negrita brasilera llamada Petrona, como de 13 á 14 años de edad; no habla sino puro portugues, es delgada y altita. Se gratificará á quien la presente en el núm 5 calle de la Universidad. m15—3p

Se desea comprar

UN tacho de hierro del porte de cincuenta arrobas para arriba, y una prensa. La persona que tuviere á vender ocurra á la calle de Representantes núm. 69. m15—8p

¡Ojo á los Quesos!

SE venden Quesos de Perpiñan, bueno para rayar, enfrente del Colegio, calle de Potosí número 77. m15—3p

EN VENTA

EL muy hermoso y velero bergantin "Susan de Boston," de 133 toneladas, y cala 8½ pies cargado. Este buque tiene seis años de construido, y está en el mejor estado, no exijiendo gasto alguno por dos años; fué calafateado y forrado en cobre como igualmente provisto de jarcias, palas, velas, botes, cocina, cables &a., todo nuevo hace diez meses El que se interese en la posesion de tan hermoso buque, puede verse con el Capitan Goosluu, ó á

Daniel Gowland y Ca.

m15— Plaza de la Victoria.

Carbon de piedra.

HAY de venta propio para herreros, en la calle del Perú núm. 13. m15—6p

Semilla de cebolla de este año

SE vende en la calle de Belgrano número 60, á un precio sumamente equitativo. m15—3p

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages unitarios! ¡Vivan los Federales!

EN la calle de la Reconquista número 81, al lado de San Francisco, se ha establecido una tienda de Barberia y en la misma sangran, sancan muelas &c. con toda equidad. m15—3p

Se vende y se alquila.

DOS docenas de sillas de esterilla de las mejores y un par mecheros de tres luces muy hermosos se venden, y se alquilan las principales piezas de una casa decente, calle de Maypú núm. 157. m14—3p

Se alquila

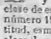

UNA casa con ocho piezas, y á mas una esquina con trastienda con su armazon y mostrador correspondiente en un buen parage para negocio. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 83. m15—3p

Copista.

LOS señores que necesiten de un individuo de juiciosidad y buenas aptitudes para sacar copias de cualquier clase de escritos y cuentas, podrán ocurrir á la calle de Maipú número 190, bajo la seguridad que serán servidos con prontitud, esmero y exactitud Tambien se encargará de toda clase de comisiones y corretage de comercio. m15—3p

Interesantísimo al Comercio.

BUSCA acomodo un jóven en la calle de Corrientes número 131, encontrarán con quien tratar sea cual fuera el acomodo. m15—3p

Ojo al Gran Baratillo.

CARBON de tala á 11 pesos cuartilla se vende en la olleria calle de Belgrano núm. 144, y tambien se acaba de recibir un gran surtido de ollas, cacerolas de cabo y freideras valencianas de todos tamaños y un surtido de cacerolas catalanas, y se venden por mayor y menor á un precio sumamente equitativo y tan berato como las del pais, tambien hay cazuelas para plantas, orzas, candilejas, pitos catalanes, figuras de barro y carton, canastitas y cajitas de juguetes para niños. m14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribe agoviado de una larga y penosa enfermedad, hace trece años, que es una perlesia, ó convulsion géneral de todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para poder ocuparse en ejercicio alguno, por cuyo motivo dejó el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo. En esta situacion no le queda otro recurso que implorar la compasion de todos sus compatriotas, amigos y discipulos para que por amor de Dios le secorran con sus limosnas para mantenerse él, y su pobre familia. El que quisiere ejecutar la caridad cristiana, y ejercer una obra pia con este pobre, se servirá ocurrir á la calle de Belgrano núm. 446, á cuyo favor puedará eternamente reconocido, y será desu deber encomendar á Dios á todos sus bienhechores—

Remigio Lomes.

m14—3p

Instructor de Idiomas.

Un antiguo profesor de la Universidad de Moscow, bastante conocido en esta capital, tiene el honor de avisar á la clase ilustrada que se ha decidido á enseñar los idiomas frances, aleman, italiano y ruso, habiendo adoptado el método del profesor Bassedorf d: Dulseldorf.

Las personas que deseen aprender cualquiera de dichos idiomas, pueden dirigirse al Escritorio del Sr. George Tornquist calle del Perú núm. 14. ó dejar las señas de la calle, número de la casa y hora fija en que puede encontrarlas.

La enseñanza del idioma aleman en un puerto de la importancia comercial de Buenos Aires, tanto para la educacion mercantil de la juventud, cuanto para la ilustracion de las personas que se dedican á la ciencia, es de la mayor necesidad, y es muy de notarse, que hasta hoy no se haya presentado ningun profesor de dicho idioma en este pais, destinado por sus producciones á hacer un valioso y lucrativo comercio con la Alemania que de dia en dia se ensancha; y hoy puede afirmarse que la tercera parte de los CUEROS y otras producciones que se exportan de esta plaza, son para los estados del Norte de Alemania.

Mucho podria decirse sobre el particular, pero me abstengo, porque el decir mas me harian pasar los limites de un simple aviso, que es á lo que me contraigo. Los padres de familia que deseen dar una educacion cuidadosa á sus hijos reflexionarán sobre la importancia del idioma aleman. m13—4p

Se vende

LEÑA de tala cortada de un año, y está perfectamente seca. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 79, ó de Veneznela núm. 63. m14—3p

Desea conchavarse

UNA persona para ama de leche, que dará garantias de su buena salud y conducta. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 111. m13—2p

Se necesitan

UNA ama de leche, en la calle de Representantes No. 177. m14—3p

Se gratificará generosamente

A LA persona que dé noticias del ladron ó ladrones que robaron en la noche del Lunes en el almacen de Thomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista núm. 107. El robo consta de veinte y nueve mil pesos de moneda corriente, treinta y tres piezas de pañuelos de seda de manos de tamaño regular, y doce varas de paño verde obscuro con funda de género celeste. Se dará la mitad de todo lo que se recobre á la persona que dé noticia. m13—3

Aviso.

SE suplica á la persona que haya encontrado el pendiente de una carabana de diamantes que se ha perdido ayer en la funcion de San Miguel, de la media cuadra antes de llegar á San Miguel hasta la iglesia. La persona que la entregue en la calle de Suipacha núm. 42 recibirá una buena gratificacion. m14—3p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno que presente buenas aptitudes y alguna práctica En la Botica calle de las Piedras No. 113 darán razon. m14—3p

Muy barata

SE vende una casita en la calle del Cerrito, con 8½ varas de frente al Este y 17 de fondo al Oeste, libre de toda responsabilidad; se puede ver al interesado en la calle de la Universidad No. 81, de las 10 á las 2 de la tarde. El mismo vende un rico piano mandado hacer espresamente á Lóndres. m14—3p

Notice.

THE Store of G. M. Portis is removed from 129 calle de la Piedad to 19 calle Reconquista half a square from the plaza.

EL almacen de G. M. Portis se ha mudado á la calle de la Reconquista N. 19 mecia cuadra de la plaza de la Victoria. m14—3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se sita y llama á Da. Narcisa Zorrilla, para que asista ante este Juzgado en el término de diez dias desde esta fecha, á efecto de responder á la demanda interpuesta por Doña Rita Sol de Beruti; en la inteligencia que sino lo verifica, le parará todo el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1841.

Teodoro Montaño,

m13—2p Escribano público y de número.

Aviso.

SE venden unas casas: una situada en la calle de Belgrano No. 390, edificada en 17½ varas de frennte y 70 de fondo, todo cercado de pared, con 11 piezas y un corredor, pileta y demas oficinas. Otra en la calle del Restaurador No 325, edificada asi mismo sobre un cuarto de tierra, con cinco piezas. Otra en la misma calle, sobre 17½ varas de frente y 70 de fondo, con cinco piezas incluso un almacen á la calle. Para tratar ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 113. En la misma casa se venden tres carretas. m14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL dia 19 de este mes desde las 12 hasta las 2 de la tarde, pueden hacerse propuestas en la oficina del establecimiento, sobre la venta de fondos públicos para la amortizacion de la que está encargado el vocal que subscribe. Buenos Aires, Mayo 14 de 1841.

Juan Bautista Peña.

m13—3p

AVISO

SE venden cuatro caballos mansos, propios para el pueblo, de los que se puede escojer el que agradare. Para verlos y tratar, ocúrrase á la calle de Venezuela No. 137. m13—3p

Se vende á precio muy moderado.

Una finca de esquina con altillo que hace frente al Norte y al Este, en la calle de Federacion á 20 cuadras de la plaza de la Victoria, dos cuadras antes del mercado del Oeste: su edificio que ocupa 63½ varas de frente al Norte, consiste en esquina con armazon, trastienda, altillo, corral, cocina y pozo con exceleute agua: casa principal de puerta de calle con 8 piezas en dos patios, y algibe en el primero, un granero con puerta al zaguan, y un palomar de mas de mil casillas en el fondo, y 4 cuartos á la calle con sus correspondientes aposentos, corrales, cocinas, y pozos. El fondo de este edificio es toda la cuadra, y hace frente al Sud en la calle de la Victoria, con 110 varas de estension, por un martillo en favor que forma á las 60 varas de la calle de Federacion, todo cercado de zanja y pita, y sembrado de alfalfa.— Tambien se venden por separado los 4 cuartos á la calle con 60 varas de fondo, ó la parte de estos que convenga al comprador. En la casa principal referida, vive el propietario que se le hallará de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 5, y puede proponer y contratar en venta otras fincas mas centrales. m13—3p

Aviso interesante

SE desea encontrar un hombre, con aptitudes para educar un niño: advirtiendo que donde deba morar es en una chacra que dista dos leguas del puente de Barracas. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 409, encontrarán con quien tratar m13—3p

Cal de la Bajada.

HAY á venta en la calle de Maypú No. 116, corralon conocido con el nombre de corralon de Fandiño, el precio es acomodado y la calidad superior. m13—5p

Baratillo importante.

PAN de superior calidad, el peso 5 reales; harina flor de superior calidad libra un peso. galleta superior de 12 en libra á 9 reales libra; Se vende en la calle de la Piedad número 31. m13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

En la Peluquería de TEODORO PLANELLA, calle de Potosí núm. 39, se ha sacado un surtido de perfumería, como son pomada y aceite de olor muy bueno, aceite de macasar, perlas de macasar, crema de almendra, jabon de almendra muy rico, id. id. de rosa, vanilla y millflores, extractos muy ricos de varias clases, batidores franceses muy buenos, sepillos para los dientes muy finos. Igualmente trabaja todo lo concerniente á su oficio como son pelucas y casquetes de hombre con resorte y sin él á la mejor perfeccion, pelucas de señoras y casquetes, tirabozones, añadidos de todas clases y tambien trabaja toda clase de cordones y cadenas para relox de última moda, sarsillos de pelo de siete echuras diferentes. m13—4p

Aviso.

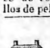

En la calle de Balcarce número 113 se vende una casa propia para familia; tiene once habitaciones, un hermoso algibe, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. En la misma casa se encontrará con quien tratar. m13—3p

Sombreros de Ule,

A cinco pesos cada uno ó 50 pesos la docena, en el almacen número 55 calle de la Piedad. m12—3p

Camisetas y Calzoncillos,

DE merino muy finos hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m12—3p

¡Viva la Federacion!

A LOS VIAJANTES A S. NICOLAS.

SE facilitará un carruage sin interés ninguno á entregarlo en dicho destino. Ocúrrase á la Plaza del Restaurador Rosas núm. 107, corralon de maderas. m12—3p

Ojo al aviso.

Se vende una casa situada calle de la Independencia núm 206 contigua á la del Sr. Cura de la Parroquia de la Concepcion, con 18 varas de frente compuesta de ocho piezas, un corredor como de 12 á 14 varas, todo de azotea y en buen estado, pozo de valde y demas oficinas. Ocúrrase á la misma casa donde vive el dueño, con quien tratar. m12—3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 100, de Santo Domingo media cuadra para el alto, hay de venta carbon de tala de superior calidad á 13 pesos cuartilla. m12—3p

Grande y verdadero Baratillo

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Ojo á las Cigarreras.

EN la esquina conocida por de LAGOS, en la calle de Belgrano y Cerrito núm. 117, boca-calle antes de llegar á la Iglesia de Monserrat, donde hay una bandera á la puerta, se venden los articulos siguientes, á precios sumamente bajos; asegurando que con particularidad el tabaco de hoja no lo hay igual en su calidad en la plaza.—

Tabaco paraguayo superior del que no tan bueno y piden á veinte pesos en la plaza, á 18 pesos la libra,
Idem correntino, masos largos riquisimos á 14 idem idem,
Pábilo norte americano á 6 ps. libra y en todas partes piden 8,
Vino carlon catalan superior á 6½ rs. y un peso cuarta,
Vinagre riquisimo á peso la cuarta,
Yerba paraguaya de primera á 18 peso libra,
Idem misionera tan buena como la paraguaya á 6 pesos libra,
Idem idem superior á 3 idem idem,
Id. parnaguá muy buena y durable á 14 rs. 2 ps. y 20 rs. libra,
Arroz superior á 10 reales libra,
Azucar blanca á 14 reales libra,
Tabaco negro picado superior á 4, 5 y 7 pesos libra,
Cigarrillos esquisitos á cinco por un real,
Grasa fina rica á 9 reales libra,
Almidon de trigo superior á 9 idem idem,
Aguardiente, caña, y anis á 22 reales la cuarta,
Leña de rama á 2 pesos, 18, y 20 rs., 3, 3½ y 4 pesos la carga, advirtiendo que con las cargas de á 4 ps. puede haber para todo el dia, en una casa de familia crecida,
Leña de visnaga gruesa, cargas grandes á 12 rs. carga,
Carbon de tala superior, velas, jabon, fideos, sal,
Pasas de uva y de higo, ticholos, masacote, miel,
Y otra multitud de articulos á precios muy acomodados.

A las personas del Sud,

Que concurren con sus frutos á la Plaza del Restaurador, conocida por de Monserrat, se les dará por mayor mas acomodado, y al mismo tiempo se ahorrarán de los enormes gastos de conducion.

Dependiente.

En la misma casa se necesita un jóven de 14 á 15 años, que dé buenos informes de su conducta. m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

GRAN BARATILLO DE Cal de la Bajada.

AL ínfimo precio de ciento cinco pesos la fanega, y tambien de la Ensenada á un precio sumamente equitativo, el que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco número 104, advirtiendo que la calidad es superior. m11—3p

A los Pulperos,

FRASCOS de cuatro cuartas del Marquez, se venden en la calle de Belgrano núm 179.

Alambique,

Como de un barril propio para hacer anis, ginebra, algun otro licor. Belgrano 179 darán razon m12—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran baratillo de Cal.

EN el muy acreditado almacen de cal, calle de las Piedras núm. 33, se encuentra cal de la Bajada, de la Ensenada, de conchilla y polvo de ladrillo, todo de lo mas superior y á los precios mas baratos que en otra ninguna parte. m12—6p

Aviso.

LEÑA de rama, se vende la cantidad de mil á mil quinientos pesos en lotes al gusto del comprador para entregarlo en la quinta dos leguas de la ciudad ó en el pueblo segun sea convenido con el comprador, en la calle de la Catedral num 124 darán razon m12—3p

Sillas Norte-Americanas,

SE venden diez, nuevas por un precio muy barato en la calle de Belgrano núm. 179 darán razon. m12—1p

Moldes para Velas,

FINOS y de todos tamaños, se vende en la calle de Belgrano núm. 89. m11—3p

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra situado en frente del cementerio de los ingleses, con tres piezas de azotea, su pozo de valde correspondiente; el que guste tratar ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 183, hallarán con quien tratar. m11—3p

Se vende

Una casa en la calle de Europa al lado del número 117, con 5 piezas y las demas necesarias, todo de azotea superior; en la calle de la Reconquista núm. 257 se hallará con quien tratar. m11—3p

BARATILLO DE Carne de Carnero,

En la calle de la Independencia núm. 66.

SE venden carneros enteros á 4 pesos tomados en la casa, y á 5 llevándolos á las casas, la matanza será diaria. Las personas que por la distancia no puedan ir á avisar, pueden la víspera dejar el número de su casa y la calle en la fonda de Ballesteros calle del 25 de Mayo núm. 32. m11—30s

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo de Cal.

EN el muy conocido almacen de cal, calle de la Victoria número 194, se encuentra cal de la Bajada de la fábrica conocida por de Espeleta, que es de la mejor que ha venido hasta el presente. Tambien se encuentra de la Victoria y de conchilla y polvo de ladrillo, todo de lo mejor, y se dará todo á un precio sumamente barato mas que en ninguna otra parte, por tener que desocupar la casa. m10 8p

Aviso.

EN el almacen de zapatos calle de la Victoria número 24½, hay un excelente surtido de zapatos de tafilete estrangeros para señoras á 13 pesos, idem para idem de otras varias clases á precios muy acomodados. m8—8p

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

Calle de Cangallo núm. 288.

EN dicha fábrica hay un surtido de sillas de madera y de esterilla de superior calidad á un 25 por ciento menos que en otra parte, advirtiendo que dichas sillas son pintadas á imitacion de las Norte-Americanas. Tambien se pintan sillas viejas y se dejan como nuevas, se ponen asientos de esterilla de todas clases &c.—En la misma casa se recibe toda clase de torneados, como son pilares de cuja, barrotes de marquesas y perillas de todas clases &c. siendo servidas las personas que tengan á bien ocuparlo con la mayor puntualidad y esmero.—

m7—10p *ROSA MERCADO*

AVISO

A los carpinteros de obra blanca y constructores de buques.

SE vende pino de superior calidad, á precios equitativos y en las cantidades que quieran los compradores; de 3, 2½, 2 y 1 pulgada. Calle de Balcarce núm. 46. m6—15p

Aviso.

JOSE FARR calle de la Universidad número 65, casas del Sr. Anchorena, contiguas al Colegio, avisa al público que está trabajando unas varillas doradas de muy buen gusto y mejores que las que se introducen de afuera, como para marcos de cuadros y espejos; trabaja en toda clase de dorados, á la moda inglesa y francesa, al gusto de los interesados, y compone cuadros viejos, &c. &c. m3—15p

Paraguas de Seda.

LOS hay de venta de buena calidad y de última moda de todos colores al infimo precio de 60, 65 y 70 pesos, en la fábrica de paraguas calle del Cabildo ó de la Victoria núm. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, y en la tienda de enfrente número 35. m3—30p

PLANTAS DE FRUTA DE Flores y de Adorno.

EN la quinta de Barracas, sita al pie de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que va al puente, hay de venta Nisperos del Japon, Moreras ó *morus multicaulis* y blancas, Naranjos dulces de Corrientes é injertos de Enanos, Selecta del Janeiro, Monstruosa, Gran mandarin, limon real, Lima dulce limon id., Pamplemusa varias clases de Damazcos, y Cerezos, de muchísimas de Ciruelos, Duraznos, Perales y Manzanos, Olivos, Nogales, Almendros, Avellanos, Granados, Parras y Cepas, Sauces Llorones, Paraisos todos ellos de varias edades, muchas plantas de flor y adorno entre ellas de la Perla, Lilas hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China, y dulces ó lucumas, Manzanos de Siberia, Alteas blancas, moradas y bicolor dobles, Alaternos, Laurel rosa rosado doble, sensillo blanco, rosa bellosa, de borbon, ruborosa, bomba y otras, mosquetas pomposas y amarillas, Syringas ó Philadelfos, Jazmin triunfante amarillo, Madre-selva, Mimosas espléndida y vicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas. a23—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se compran

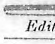

Algunas casas al Sur de la Plaza principal, o en cualquiera otra direccion, aunque sean lejos del centro, siendo en este caso de un precio moderado Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6. a19—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA